

Quito, 24 de septiembre de 2014

### **Boletín de prensa Nro. 562**

#### **La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) comparte herramientas para fortalecer la descentralización.**

Como parte del Programa de Gobernanza Local para las Autoridades en funciones, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), el Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (Congope), el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el Consejo Nacional de Competencias (CNC), organizaron este 24 de septiembre una reunión con los prefectos y prefectas del país, para compartir contenidos que fortalezcan el proceso de descentralización que promueve el Estado.

La mesa directiva contó con la presencia de Gustavo Baroja, presidente del Congope; Gustavo Bedón, subsecretario general de Transformación del Estado de la Senplades; Domingo Paredes, presidente del Consejo Nacional Electoral (CNE), Nubia Villacís, consejera nacional del CNE, René Mangué, coordinador de Participación Política del CNE; Roberto Iturralde, director ejecutivo del Instituto de la Democracia y María Caridad Vásquez, secretaria ejecutiva del CNC.

Durante la inauguración del evento, Gustavo Baroja agradeció a todos los participantes por involucrarse en esta iniciativa y expuso que: “no es fácil asumir el reto de ser autoridad del Gobierno nacional o descentralizado, no es fácil interpretar la misma Constitución, y no es fácil aplicar las competencias, porque no es un tema de buenas voluntades, es un tema de saber aplicarlas”. Para el Presidente del Congope, “la nueva estructura del Estado obliga a que todas nuestras capacidades y conocimientos los podamos aplicar de mejor forma”.

En la misma línea, Gustavo Bedón expresó su satisfacción al constatar como la Constitución del 2008 continúa transformando al país de manera efectiva. “El simple hecho de que estemos reunidos con objetivos tan importantes como es fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es un logro, es un avance significativo en el proceso de transformación del Estado ecuatoriano” expresó. Posteriormente, explicó los tres ejes en los que se basa esta transformación.

El primero es la revolución normativa, que empezó con la Constitución de Montecristi y que ha permitido la expedición de 125 leyes de carácter programático que la acompañan. Desde este punto se establece el salto del Estado neoliberal al Estado del socialismo del buen vivir al que se aspira llegar. El segundo eje es la revolución institucional, que ha permitido acabar con el antiguo caos institucional en donde las políticas públicas eran decididas por intereses particulares. Y, el tercer elemento, es la denominada revolución territorial, el actuar con una mirada a los territorios, reconociendo los diferentes niveles de gobierno y comprendiendo que las políticas públicas deben generarse sobre la base a las demandas de los territorios.



Secretaría Nacional  
de **Planificación**  
y **Desarrollo**



Además manifestó que “juntos estamos recuperando un sistema de planificación que es corresponsabilidad de todos, que finalmente identifica los objetivos de desarrollo que como país tenemos desde la óptica de cada uno de los cuatro niveles de gobierno. No podemos hablar de autonomía y descentralización sino ejercemos la autonomía y descentralización”.

Durante el resto de jornada, los participantes continuaron trabajando en los temas relativos a la descentralización, entre los cuales el subsecretario de Descentralización de la Senplades, Germán Guerra, expuso su ponencia sobre Descentralización y el Sistema Nacional de Competencias.

**Mayor información:**

Dirección de Comunicación Social  
(02) 3978900, ext. 2818  
[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)